



15 223 1

MEMORIA DESCRIPTIVA.

que se acompaña a una petición de

CERTIFICADO DE ADICIÓN.

a la Patente de invención nº 144.346,

por una

"VIDRIERA DE GUILLOTINA CON TENSORES"

a favor de

D. RAFAEL LLABRÉS AMENCUAL, domiciliado en
Palma de Mallorca (Baleares).

Dificultades surgidas en la aplicación práctica del sistema ideado por el que suscribe, que constituye la patente de invención referida, concedida a favor del exponente, le han inducido a introducir en el mismo, algunos perfeccionamientos y mejoras que se trata de registrar, como certificado de -

5. adición a la patente de referencia, consistiendo en los perfeccionamientos y mejoras que a continuación se expresan:

Al objeto de facilitar el manejo de dicha vidriera de guillotina con tensores, se sustituyen unos tapajuntas que formaban parte de dicha vidriera, por unas piezas metálicas fijadas en los montantes laterales de cada hoja

10. de la vidriera (a, a', de la figura 1ª). Dichas piezas metálicas cuentan a su vez con un obturador, en forma de pestillo, para cerrar la escotadura - que llevan dichas piezas metálicas, la cual tiene por objeto permitir, cuando las respectivas hojas están en posición horizontal, el que por ellas pasen los tapajuntas de la reivindicación tercera de dicha Patente.

15. Al propio tiempo, a ambos lados y en la parte interna del bastidor, lleva una pieza fija (b, b', de la figura nº 2) que tiene por objeto obturar - el paso del aire en la posición de cierre de las hojas, por el rebaje de la parte superior e inferior de las correspondientes hojas de la vidriera, teniendo a su vez montada la hoja inferior, en sus montantes, una pieza metá-
20. lica que obtura la escotadura que en los mismos lleva dicha hoja para dejar paso al tapacaires al deslizarse dicha hoja en posición horizontal.



152231

Y, por último, se ha completado la expresada vidriera con una cinta sinfín (c, c', de la figura nº 3) fija al contrapeso de la misma, montada en la parte interna de la ventana, y que, al actuar sobre ella, en sentido ascendente o descendente, imprime a la respectiva hoja un movimiento de igual dirección, facilitando el deslizamiento de las hojas para la apertura y cierre de la ventana.

NOTA:

Descripto suficientemente los perfeccionamientos y mejoras del sistema ideado, lo que se declara como de propia y nueva invención, son las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Vidriera de guillotina con tensores según la patente de invención número 144.346, que se caracteriza igualmente por tener, en los montantes laterales de cada hoja de la vidriera, unas piezas metálicas aplicadas a la escotadura de los expresados montantes, que tienen por objeto el permitir el que por ellas pase los tapajuntas a que hace referencia la reivindicación tercera de dicha Patente, cuando se colocan en posición horizontal, y cuyas piezas metálicas cuentan con un obturador, en forma de pestillo, para cerrar dicha escotadura en la posición de cierre de las hojas, a fin de evitar por completo el paso del aire.

SEGUNDA: Vidriera de guillotina con tensores, según la patente número 144.346, y reivindicación Primera Adicional, que se caracteriza además por tener a ambos lados y en la parte interna del bastidor una pieza fija que sirve para obturar, en la posición de cierre de las hojas, el rebaje de la parte superior e inferior de las correspondientes hojas de la vidriera; teniendo, a su vez, montada la hoja superior una pieza metálica en forma de pestillo en los respectivos montantes que obtura la escotadura que en los mismos lleva dicha hoja para dejar paso al tapa-aíres o pieza fija del bastidor al deslizarse dicha hoja en posición horizontal.

TERCERA: Vidriera de guillotina con tensores según la expresada Patente y reivindicaciones adicionales primera y segunda reseñadas, que se caracteriza además, por tener montada en la parte interna de la ventana y sobre el bastidor, una cinta sinfín a la que va fijo el contrapeso, y que, por tanto, al actuar sobre ella en sentido ascendente o descendente, imprime a la correspondiente hoja de la vidriera un movimiento en igual sentido. Y

CUARTA: Perfeccionamiento y mejoras adicionales a la "Vidriera de guillotina con tensores", de la Patente de Invención número 144.346.



152231

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de tres -
hojas, escritas a máquina, a una sola cara, y una hoja única de dibujos.

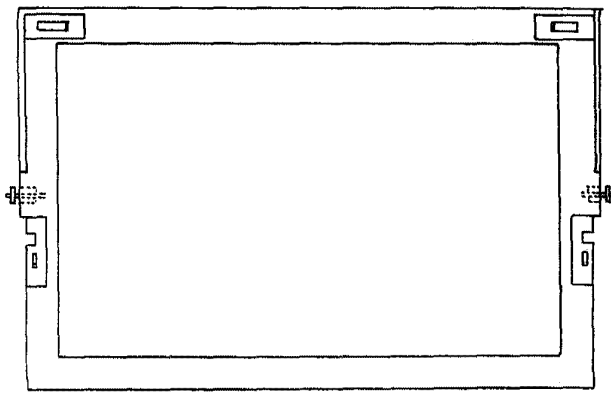
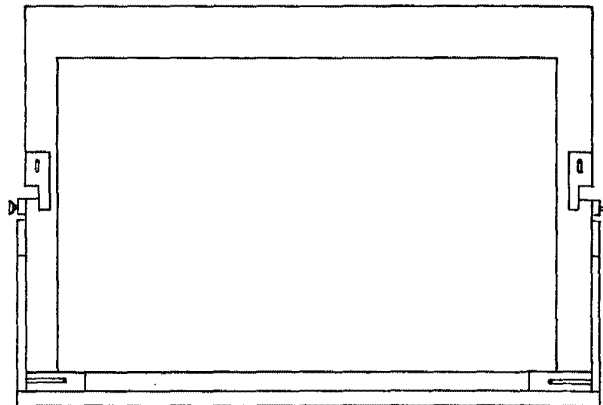
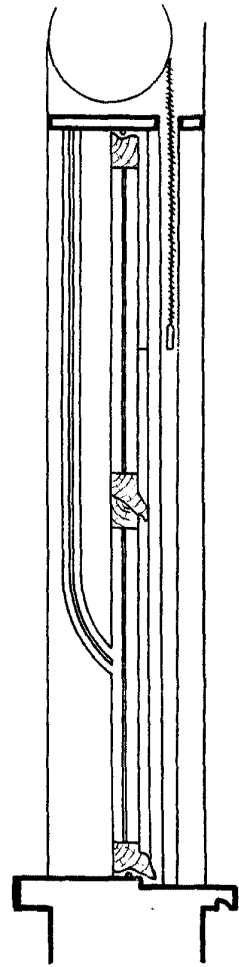
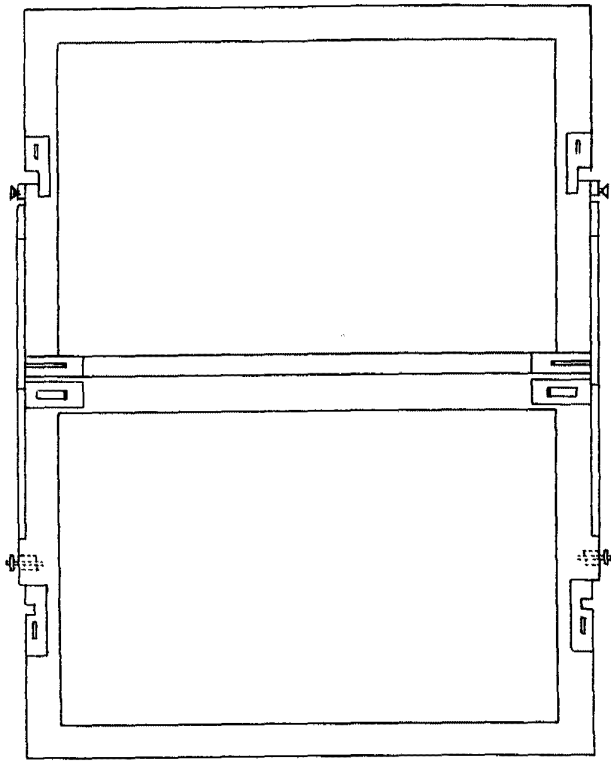
60. Palma de Mallorca (Balears), a once de Febrero de mil novecientos cua-
renta y uno.

Rafael Delibes

113



15 09 1



2/3

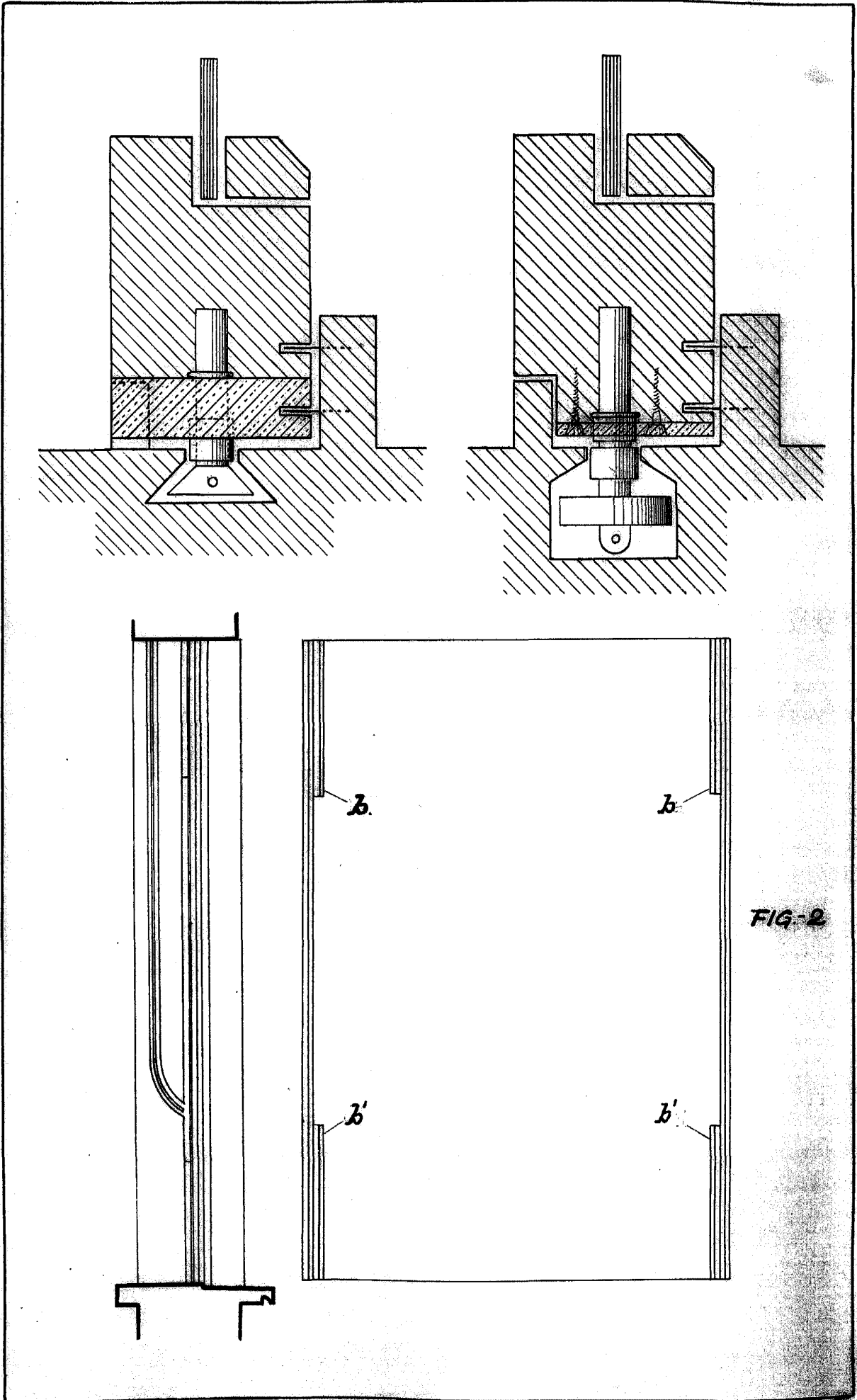


FIG. 1

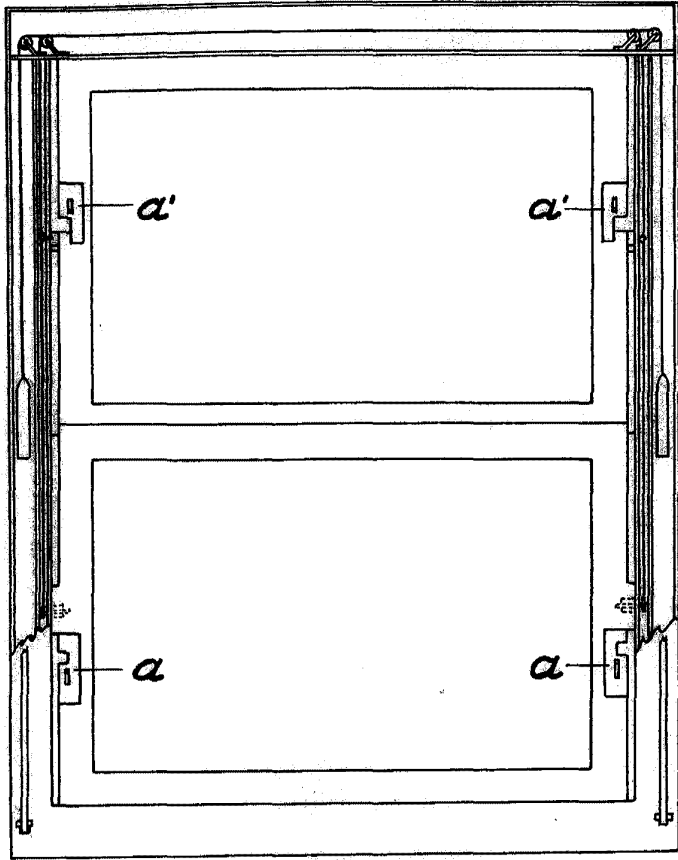
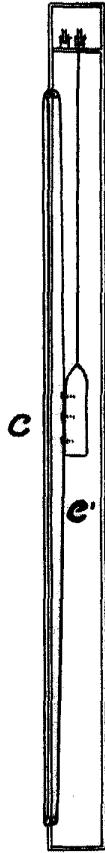


FIG. 3



Ref. del. Al. del. 100